

MESA DIRECTIVA

**Dip. Juan Antonio Magaña de la Mora**

*Presidencia*

**Dip. Juan Carlos Barragán Velez**

*Vicepresidencia*

**Dip. Vicente Gómez Núñez**

*Primera Secretaría*

**Dip. Belinda Iturbide Díaz**

*Segunda Secretaría*

**Dip. Ana Vanessa Caratachea Sánchez**

*Tercera Secretaría*

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

**Dip. Ma. Fabiola Alanís Sámano**

*Presidencia*

**Dip. Sandra María Arreola Ruiz**

*Integrante*

**Dip. J. Reyes Galindo Pedraza**

*Integrante*

**Dip. Teresita de Jesús Herrera Maldonado**

*Integrante*

**Dip. Marco Polo Aguirre Chávez**

*Integrante*

**Dip. Adriana Campos Huirache**

*Integrante*

**Dip. Grecia Jennifer Aguilar Mercado**

*Integrante*

**Dip. Brissa Ireri Arroyo Martínez**

*Integrante*

**Dip. Juan Antonio Magaña de la Mora**

*Integrante*

SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

**Mtro. Fernando Chagolla Cortés**

*Secretario de Servicios Parlamentarios*

**Lic. Homero Merino García**

*Director General de Servicios de*

*Apoyo Parlamentario*

*Coordinador de Biblioteca, Archivo  
y Asuntos Editoriales*

**Lic. María Guadalupe González Pérez**

*Jefe del Departamento de Asuntos Editoriales*

La GACETA PARLAMENTARIA es una publicación elaborada por el DEPARTAMENTO DE ASUNTOS EDITORIALES. *Corrector de Estilo:* **Juan Manuel Ferreyra Cerriteño.** *Formación, Reporte y Captura de Sesiones:* Gerardo García López, Juan Arturo Martínez Ávila, María del Socorro Barrera Franco, Mónica Ivonne Sánchez Domínguez, Moisés Cruz Fonseca, Nadia Montero García Rojas, Paola Orozco Rubalcava, Perla Villaseñor Cuevas, Víctor Iván Reyes Mota, Itzel Arias Martínez, Alejandro Solorzano Álvarez.

## HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

### SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA

### Primer Año de Ejercicio

### Segundo Periodo Ordinario de Sesiones

## PROYECTO DEL ACTA NÚMERO 059, CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 4 DE JUNIO DEL AÑO 2025.

Sesión Ordinaria celebrada en la ciudad de Morelia, Michoacán de Ocampo, el día 4 cuatro de junio de 2025 dos mil veinticinco, Presidencia del Diputado Juan Antonio Magaña de la Mora. Siendo las 9:16 nueve horas, con dieciséis minutos, el Presidente instruyó a la Segunda Secretaría pasar lista de asistencia, hecho lo cual y habiéndose comprobado la existencia del quórum legal; el Presidente declaró abierta la Sesión Ordinaria; y solicitó a la Primera Secretaría, dar cuenta al Pleno de los asuntos que se someterían a su consideración, lo que se realizó conforme al siguiente

*Orden del Día:*

I. DISPENSA DE SU LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ACTA NÚMERO 58, CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN ORDINARIA, CELEBRADA EL DÍA MIÉRCOLES 28 DE MAYO DE 2025.

II. LECTURA DEL INFORME DE INASISTENCIAS DE LAS Y LOS DIPUTADOS DE LA SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA, CORRESPONDIENTE AL MES DE MAYO DE 2025.

III. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA LA FRACCIÓN XXVII AL INCISO B) DEL ARTÍCULO 40 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL; SE REFORMA LA FRACCIÓN III DEL ARTÍCULO 6 Y LAS FRACCIONES IX Y X DEL ARTÍCULO 7 Y SE ADICIONA LA FRACCIÓN VII AL MISMO ARTÍCULO, DE LA LEY PARA LA INCLUSIÓN DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD, TODAS PARA EL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR EL DIPUTADO OCTAVIO OCAMPO CÓRDOVA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA.

IV. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO, POR EL QUE SE EXPIDE LA LEY PARA LA PROTECCIÓN Y ATENCIÓN DE PERSONAS DESPLAZADAS DEL ESTADO DE MICHOACÁN, PRESENTADA POR LA DIPUTADA XÓCHITL GABRIELA RUIZ GONZÁLEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO.

V. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA LA FRACCIÓN XIII AL INCISO C) DEL ARTÍCULO 40, DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL; Y, SE ADICIONA EL ARTÍCULO 21 BIS A LA LEY DE HACIENDA MUNICIPAL, AMBAS DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR EL DIPUTADO ALFREDO ANAYA OROZCO, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO.

VI. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA EL ARTÍCULO 72 BIS, A LA LEY

DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR EL DIPUTADO ABRAHAM ESPINOZA VILLA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO.

VII. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA UN ÚLTIMO PÁRRAFO AL ARTÍCULO 2° Y 2° BIS, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR EL DIPUTADO OCTAVIO OCAMPO CÓRDOVA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA.

VIII. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES; DE LA LEY DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA; Y DE LA LEY POR UNA CULTURA DE PAZ Y PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA Y LA DELINCUENCIA; TODAS PARA EL ESTADO DE MICHOACÁN, PRESENTADA POR LA DIPUTADA SANDRA OLIMPIA GARIBAY ESQUIVEL, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MORENA.

IX. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL CUAL SE REFORMA EL ARTÍCULO 156 Y SE ADICIONA EL ARTÍCULO 171 BIS, DEL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE MICHOACÁN, PRESENTADA POR LA DIPUTADA SANDRA MARÍA ARREOLA RUIZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO.

X. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE EXPIDE LA LEY ESTATAL DE FOMENTO A LA ECONOMÍA CIRCULAR EN EL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR LAS DIPUTADAS SANDRA MARÍA ARREOLA RUIZ, XÓCHITL GABRIELA RUIZ GONZÁLEZ Y LOS DIPUTADOS JUAN ANTONIO MAGAÑA DE LA MORA, ALFREDO ANAYA OROZCO, DAVID MARTÍNEZ GOWMAN Y ABRAHAM ESPINOZA VILLA, INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO.

XI. LECTURA DE LA INICIATIVA QUE CONTIENE PROYECTO DE DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE ADICIONA UNA FRACCIÓN I BIS, SE REFORMAN LAS FRACCIONES XIII Y XVIII DEL ARTÍCULO 3; Y, SE ADICIONA UNA FRACCIÓN XIX AL ARTÍCULO 9, DE LA LEY CONTRA LAS ADICIONES DEL ESTADO DE MICHOACÁN, PRESENTADA POR EL DIPUTADO J. REYES GALINDO PEDRAZA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DEL TRABAJO.

XII. LECTURA DE LA INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA LA FRACCIÓN VIII DEL ARTÍCULO 22 Y LA FRACCIÓN III DEL ARTÍCULO 22 BIS DE LA LEY DE LOS

TRABAJADORES AL SERVICIO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO Y DE SUS MUNICIPIOS, PRESENTADA POR LOS DIPUTADOS VICENTE GÓMEZ NÚÑEZ, J. REYES GALINDO PEDRAZA, HUGO ERNESTO RANGEL VARGAS, BALTAZAR GAONA GARCÍA Y LA DIPUTADA DIANA MARIEL ESPINOZA MERCADO, INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DEL TRABAJO.

XIII. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 3° FRACCIÓN I, DE LA LEY DE SALUD DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR EL DIPUTADO ANTONIO TZILACATZÍN CARREÑO SOSA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO.

XIV. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA EL CAPÍTULO V, LLAMADO SUMISIÓN QUÍMICA; SE REFORMAN LA FRACCIÓN X DEL ARTÍCULO 168, LA FRACCIÓN VIII Y IX DEL ARTÍCULO 204, TODOS DEL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE MICHOACÁN, PRESENTADA POR EL DIPUTADO BALTAZAR GAONA GARCÍA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DEL TRABAJO.

XV. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA UN SEGUNDO Y TERCER PÁRRAFO AL ARTÍCULO 39 QUÁTER, DE LA LEY DE SALUD DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR EL DIPUTADO ANTONIO TZILACATZÍN CARREÑO SOSA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO.

XVI. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA EL ARTÍCULO 165 BIS, AL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE MICHOACÁN, PRESENTADA POR EL DIPUTADO INDEPENDIENTE CARLOS ALEJANDRO BAUTISTA TAFOLLA.

XVII. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA UN TÍTULO SEXTO, DENOMINADO DE LA PROTECCIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES MIGRANTES, A LA LEY PARA LA ATENCIÓN Y PROTECCIÓN DE LOS MIGRANTES Y SUS FAMILIAS; Y, SE REFORMA LA FRACCIÓN XIX DEL ARTÍCULO 10 DE LA LEY DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES, AMBAS PARA EL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR LA DIPUTADA ANA VANESSA CARATACHEA SÁNCHEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.

XVIII. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA UN ARTÍCULO 48 BIS, A LA LEY PARA LA INCLUSIÓN DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO,

PRESENTADA POR LA DIPUTADA ERÉNDIRA ISAURO HERNÁNDEZ, INTEGRANTE DE LA REPRESENTACIÓN PARLAMENTARIA.

XIX. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA UN PÁRRAFO AL ARTÍCULO 2° DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR LA DIPUTADA EMMA RIVERA CAMACHO, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MORENA.

XX. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL PRIMER PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 138, DE LA LEY DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR LA DIPUTADA ERÉNDIRA ISAURO HERNÁNDEZ, INTEGRANTE DE LA REPRESENTACIÓN PARLAMENTARIA.

XXI. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA LA FRACCIÓN VII DEL ARTÍCULO 7, EL ARTÍCULO 9, EL QUINTO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 10, LAS FRACCIONES I, II, IV Y V DEL ARTÍCULO 11 Y EL ARTÍCULO 230, DE LA LEY ORGÁNICA Y DE PROCEDIMIENTOS DEL CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR LA DIPUTADA SANDRA OLIMPIA GARIBAY ESQUIVEL, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MORENA.

XXII. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL PÁRRAFO PRIMERO Y SE ADICIONA UN PÁRRAFO SEGUNDO AL ARTÍCULO 2°, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR LA DIPUTADA BRISSA IRERI ARROYO MARTÍNEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA.

XXIII. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE ADICIONA EL ARTÍCULO 328 BIS A LA LEY DE MOVILIDAD Y SEGURIDAD VIAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN, PRESENTADA POR EL DIPUTADO ALEJANDRO IVÁN ARÉVALO VERA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MORENA.

XXIV. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR LA CUAL SE REFORMA LA FRACCIÓN XVIII Y SE ADICIONA UNA FRACCIÓN XIX, RECORRIÉNDOSE EN SU ORDEN LA SUBSECUENTE DEL ARTÍCULO 33, DE LA LEY DE LOS DERECHOS DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR LAS DIPUTADAS TERESITA DE JESÚS HERRERA MALDONADO, ANA VANESSA CARATACHEA SÁNCHEZ Y LOS DIPUTADOS ALFONSO JANITZIO CHÁVEZ ANDRADE Y JOSÉ ANTONIO SALAS VALENCIA, INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.

XXV. LECTURA DE LA INICIATIVA QUE CONTIENE PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL CAPÍTULO XV; Y, SE ADICIONA EL ARTÍCULO 45 BIS DE LA LEY DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR LA DIPUTADA TERESITA DE JESÚS HERRERA MALDONADO, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.

XXVI. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA LA FRACCIÓN XXV Y SE ADICIONA LA FRACCIÓN XXVI, RECORRIÉNDOSE EN SU ORDEN LA SIGUIENTE, DEL ARTÍCULO 27 DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR LA DIPUTADA BELINDA ITURBIDE DÍAZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MORENA.

XXVII. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN LAS FRACCIONES XI Y XII DEL ARTÍCULO 1° BIS; LAS FRACCIONES X Y XI DEL ARTÍCULO 2°; Y, SE ADICIONA LA FRACCIÓN XIII AL ARTÍCULO 1° BIS, LA FRACCIÓN XIII AL ARTÍCULO 20 Y LA FRACCIÓN XXXV AL ARTÍCULO 22; TODOS DE LA LEY DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, ELABORADO POR LA COMISIÓN DE JÓVENES Y DEPORTE.

XXVIII. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO QUE CONTIENE LA GLOSA EN RELACIÓN AL ESTADO QUE GUARDA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL 2024, ELABORADO POR LA COMISIÓN DE MOVILIDAD Y COMUNICACIONES.

XXIX. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE ENVÍA AL CONGRESO DE LA UNIÓN, INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO QUE REFORMA LA FRACCIÓN VI DEL ARTÍCULO 2° Y ADICIONA EL ARTÍCULO 51 BIS, A LA LEY DE CAMINOS, PUENTES Y AUTOTRANSPORTE FEDERAL, ELABORADO POR LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES.

XXX. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE DECLARA HA LUGAR PARA ADMITIR A DISCUSIÓN, LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA UN CUARTO PÁRRAFO AL ARTÍCULO 2°, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, ELABORADO POR LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES.

XXXI. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE DECLARA HA LUGAR PARA ADMITIR A DISCUSIÓN, LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE

SE ADICIONA EL ARTÍCULO 2° TER, A LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, ELABORADO POR LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES.

XXXII. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE DECLARA HA LUGAR PARA ADMITIR A DISCUSIÓN, LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA UN PÁRRAFO AL ARTÍCULO 2° DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, ELABORADO POR LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES.

XXXIII. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE DECLARA PARA ARCHIVO DEFINITIVO DIVERSAS INICIATIVAS QUE FUERON TURNADAS DENTRO DEL PRIMER AÑO LEGISLATIVO DE LA SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA, ELABORADO POR LAS COMISIONES DE PUNTOS CONSTITUCIONALES, Y DE GOBERNACIÓN.

XXXIV. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE DECLARA PARA ARCHIVO DEFINITIVO DIVERSAS INICIATIVAS QUE FUERON TURNADAS DENTRO DEL PRIMER AÑO LEGISLATIVO DE LA SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA, ELABORADO POR LAS COMISIONES DE PUNTOS CONSTITUCIONALES, Y DE DESARROLLO SUSTENTABLE Y MEDIO AMBIENTE.

XXXV. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE DECLARA PARA ARCHIVO DEFINITIVO DIVERSAS INICIATIVAS QUE FUERON TURNADAS DENTRO DEL PRIMER AÑO LEGISLATIVO DE LA SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA, ELABORADO POR LAS COMISIONES DE PUNTOS CONSTITUCIONALES, Y DE ASUNTOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

XXXVI. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DE LA PROPUESTA DE ACUERDO QUE CONTIENE CONVOCATORIA PÚBLICA PARA DESIGNAR RECIPIENDARIO DE LA CONDECORACIÓN “SUPREMA JUNTA NACIONAL AMERICANA” 2025, PRESENTADA POR LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA.

XXXVII. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN EN SU CASO, DE LA PROPUESTA DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO PARA QUE, A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE SALUD, AMPLÍE LOS HORARIOS DE ATENCIÓN EN LOS CENTROS AMBULATORIOS PARA LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN EN SIDA E INFECCIONES DE TRANSMISIÓN SEXUAL (CAPASITS), PARA GARANTIZAR UN SERVICIO PERMANENTE E INMEDIATO, PRESENTADA POR LA DIPUTADA XÓCHITL GABRIELA RUIZ GONZÁLEZ,

INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO.

XXXVIII. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN EN SU CASO, DE LA PROPUESTA DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN EN EL ESTADO EN COORDINACIÓN CON LA SECRETARÍA DE SALUD Y EL INSTITUTO ESTATAL DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA, PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SUS COMPETENCIAS GARANTICEN EL MANTENIMIENTO Y OPERATIVIDAD DE LOS BEBEDEROS ESCOLARES EN LAS ESCUELAS DE PREESCOLAR, PRIMARIA Y SECUNDARIA, PRESENTADA POR EL DIPUTADO HUGO ERNESTO RANGEL VARGAS, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DEL TRABAJO.

XXXIX. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN EN SU CASO, DE LA PROPUESTA DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO, ASÍ COMO A LOS 112 AYUNTAMIENTOS DEL ESTADO Y AL CONCEJO MAYOR DE CHERÁN, A FIN DE QUE INSTALEN LACTARIOS EN ESPACIOS PÚBLICOS QUE PUEDAN SER UTILIZADOS POR LAS MUJERES QUE SE ENCUENTREN EN PERIODO DE LACTANCIA, PRESENTADA POR LA DIPUTADA BRISSA IRERI ARROYO MARTÍNEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA.

XL. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN EN SU CASO, DE LA PROPUESTA DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LA TITULAR DEL PODER EJECUTIVO FEDERAL, PARA QUE EL ESTADO DE MICHOACÁN SEA CONSIDERADO COMO PARTE PRIORITARIA EN LA IMPLEMENTACIÓN DEL NUEVO MODELO NACIONAL DE COMPRAS CONSOLIDADAS DE MEDICAMENTOS Y RELOCALIZACIÓN DE PLANTAS FARMACÉUTICAS, PREVISTO PARA LA COMPRA DE MEDICAMENTOS CORRESPONDIENTE AL PERIODO 2026-2028, EN EL MARCO DEL DENOMINADO PLAN MÉXICO Y EL FORTALECIMIENTO DEL ECOSISTEMA FARMA, PRESENTADA POR LA DIPUTADA BELINDA ITURBIDE DÍAZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MORENA.

XLI. LECTURA DEL POSICIONAMIENTO CON RELACIÓN A LAS VIOLENCIAS QUE SUFREN LAS MUJERES DEL CAMPO MICHOACANO, PRESENTADO POR LA DIPUTADA BELINDA ITURBIDE DÍAZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE MORENA.

XLII. LECTURA DEL POSICIONAMIENTO EN RELACIÓN AL DÍA MUNDIAL DEL DONANTE DE SANGRE, PRESENTADO POR LA DIPUTADA TERESITA DE JESÚS HERRERA MALDONADO, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.

XLIII. LECTURA DEL POSICIONAMIENTO SOBRE LA ELECCIÓN DE PERSONAS JUZGADORAS Y JUZGADORES

DEL PODER JUDICIAL FEDERAL Y LOCAL DEL 1° DE JUNIO, PRESENTADO POR LA DIPUTADA TERESITA DE JESÚS HERRERA MALDONADO, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.

XLIV. LECTURA DEL POSICIONAMIENTO CON RELACIÓN AL 164 ANIVERSARIO LUCTUOSO DE MELCHOR OCAMPO, PRESENTADO POR EL DIPUTADO OCTAVIO OCAMPO CÓRDOVA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA.

Al término de la lectura, el Presidente sometió en votación económica el Orden del Día, informando que se retiraban los puntos Octavo y Vigésimo Primero, posteriormente, desde su lugar el Diputado Octavio Ocampo Córdova, pidió fuera retirado el Séptimo Punto de la Orden del Día; a lo que, el Presidente informó el retiro de los puntos citados con anterioridad a solicitud de sus presentadores; y sometió en votación económica el Orden del Día solicitando quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 27 veintisiete votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto posterior, el Presidente declaró, *Aprobado el Orden del Día, con las modificaciones realizadas.*

Posteriormente, el Presidente concedió el uso de la voz a la Diputada Emma Rivera Camacho, quien desde su curul realizó diversos comentarios referente al proceso electoral del Poder Judicial del pasado primero de junio de esa anualidad; terminada la participación, el Presidente otorgó el uso de la palabra a la Legisladora Adriana Campos Huirache, quien desde su lugar hizo varios comentarios de un lamentable crimen del poblado denominado platanal, Municipio de Jacona Michoacán; concluida la participación, desde sus curules realizaron diversos comentarios relativo al proceso electoral del Poder Judicial, del pasado primero de junio de esa anualidad, las congresistas Teresita de Jesús Herrera Maldonado y Ma Fabiola Alanís Sámano; terminada la participación, desde su curul el Diputado Octavio Ocampo Córdova, hizo varios comentarios referente a las remesas que enviaban los migrantes michoacanos; al término de la intervención, desde sus lugares realizaron diversos comentarios referente al proceso electoral del Poder Judicial, del pasado primero de junio de esa anualidad, las y los diputados Antonio Tzilacatzín Carreño Sosa, Ana Belinda Hurtado Marín, Belinda Iturbide Díaz, Eréndira Isauro Hernández; posteriormente, el Presidente hizo comentarios referente que en ese momento no era para debatir; a continuación, desde sus curules efectuaron varios comentarios relativo al proceso electoral del Poder Judicial, del pasado

primero de junio de ese año, los legisladores J. Reyes Galindo Pedraza, Baltazar Gaona García, Juan Carlos Barragán Vélez.

Posteriormente, el Presidente comentó que esas intervenciones, no estaban en el Orden del Día y que no formaban parte del debate, y que se les había brindado el uso la palabra, previo a iniciar los puntos de la Orden del Día y que no se, admitían las alusiones personales y ni para rectificación de hechos y que podría interrumpir en cualquier momento las participaciones; a continuación, desde su lugar realizó diversos comentarios referente al proceso electoral del Poder Judicial, del pasado primero de junio de esa anualidad, la Diputada Ana Vanessa Caratachea Sánchez; posteriormente, el Presidente nuevamente expuso comentarios relativo al uso de la palabra y que no estaban en debate y que no se, admitían las alusiones personales y ni para rectificación de hechos; en seguida, concedió el uso de la voz al Congresista Guillermo Valencia Reyes, quien desde su curul expuso diversos comentarios relativo al proceso electoral del Poder Judicial, del pasado primero de junio de esa anualidad; finalizadas las intervenciones,

El Presidente dio cumplimiento del **Primer Punto** del Orden del Día, declarando que atendiendo al hecho de que el Acta número 58 correspondiente a la Sesión Ordinaria celebrada el día miércoles 28 de Mayo de 2025, se publicó en la Gaceta Parlamentaria, esa Presidencia sometía a su consideración en votación económica, si era de dispensarse el trámite de su lectura, solicitándoles que quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 29 veintinueve votos a favor; posteriormente, solicitó se manifestaran quienes estuvieran en contra, 0 cero votos; así como las abstenciones, 0 cero; acto seguido, fue aprobado y así declarado; acto seguido, el Presidente sometió en votación económica el contenido del Acta, solicitándoles que quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 29 veintinueve votos a favor; posteriormente, solicitó se manifestaran quienes estuvieran en contra, 0 cero votos; así como las abstenciones, 0 cero; acto seguido, fue aprobado y así declarado.

En atención del **Segundo Punto** del Orden del Día, el Presidente pidió a la Segunda Secretaría dar lectura al Informe de Inasistencias de los diputados integrantes de la Septuagésima Sexta Legislatura, correspondiente al mes de mayo de 2025; concluida la lectura, el Presidente declaró que el Pleno había quedado debidamente enterado.

En desahogo del **Tercer Punto** del Orden del Día, el Presidente otorgó el uso de la voz al Diputado Octavio Ocampo Córdova, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adiciona la fracción XXVII al inciso b) del artículo 4° de la Ley Orgánica Municipal; se reforma la fracción II del artículo 6 y las fracciones IX y X del artículo 7 y se adiciona la fracción VII al mismo artículo, de la Ley para la Inclusión de las Personas con Discapacidad, todas para el Estado de Michoacán de Ocampo; terminada la lectura, desde sus curules solicitaron suscribirse a la Iniciativa las y los congresistas J. Reyes Galindo Pedraza, Ana Belinda Hurtado Marín, Alfredo Anaya Orozco, Grecia Jennifer Aguilar Mercado, Brissa Ileri Arroyo Martínez, Antonio Tzilacatzín Carreño Sosa, Carlos Alejandro Bautista Tafolla, Belinda Iturbide Díaz; a lo que, el Presidente preguntó al Diputado Octavio Ocampo Córdova, si aceptaba; respondiendo que sí; a continuación, el Presidente ordenó su turno a las comisiones de Fortalecimiento Municipal y Límites Territoriales, y de Derechos Humanos, para su estudio, análisis y dictamen.

En atención del **Cuarto Punto** del Orden del Día, el Presidente concedió el uso de la palabra a la Diputada Xóchitl Gabriela Ruíz González, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se expide la Ley para la Protección y Atención de Personas Desplazadas del Estado de Michoacán; finalizada la lectura, desde sus curules pidieron suscribirse a la Iniciativa las y los congresistas Ana Vanessa Caratachea Sánchez, Hugo Ernesto Rangel Vargas, Brissa Ileri Arroyo Martínez, Belinda Iturbide Díaz, Octavio Ocampo Córdova, Ana Belinda Hurtado Marín, Conrado Paz Torres, las y los congresistas presentes del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México; a lo que, el Presidente preguntó a la Diputada Xóchitl Gabriela Ruíz González, si aceptaba; contestando que sí; posteriormente, el Presidente ordenó su turno a las comisiones de Justicia, y de Gobernación, para estudio, análisis y dictamen.

En cumplimiento del **Quinto Punto** del Orden del Día, el Presidente otorgó el uso de la voz al Diputado Alfredo Anaya Orozco, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adiciona la fracción XIII al inciso c) del artículo 40, de la Ley Orgánica Municipal; y, se adiciona el artículo 21 bis a la Ley de Hacienda Municipal, ambas del Estado de Michoacán de Ocampo; concluida la lectura, desde sus lugares solicitaron suscribirse a la Iniciativa las y los legisladores, Hugo Ernesto

Rangel Vargas, María Itzé Camacho Zapiain, Vicente Gómez Núñez, Antonio Tzilacatzín Carreño Sosa, J. Reyes Galindo Pedraza, Carlos Alejandro Bautista Tafolla, Ana Belinda Hurtado Marín, Juan Carlos Barragán Vélez, las y los diputados presentes del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México; a lo que, el Presidente preguntó al Diputado Alfredo Anaya Orozco, si aceptaba; respondiendo que sí; a continuación, el Presidente ordenó su turno a la Comisión de Hacienda y Deuda Pública, para estudio, análisis y dictamen.

En atención al **Sexto Punto** del Orden del Día, el Presidente manifestó que relativo a la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adiciona el artículo 72 bis, a la Ley de Educación del Estado de Michoacán de Ocampo, era turnada directamente a comisiones a solicitud de su proponente; y ordenó su turno a la Comisión de Educación, para su estudio, análisis y dictamen.

En desahogo del **Séptimo Punto** del Orden del Día, el Presidente manifestó que se había retirado a solicitud de su presentador.

En cumplimiento del **Octavo Punto** del Orden del Día, el Presidente declaró que se había retirado a petición de su proponente.

En desahogo del **Noveno Punto** del Orden del Día, el Presidente otorgó el uso de la voz a la Diputada Sandra María Arreola Ruíz, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el cual se reforma el artículo 156 y se adiciona el artículo 171 bis, del Código Penal para el Estado de Michoacán; concluida la lectura, desde sus curules pidieron suscribirse a la Iniciativa las y los congresistas Ana Vanessa Caratachea Sánchez, María Itzé Camacho Zapiain, Brissa Ireri Arroyo Martínez, Vicente Gómez Núñez, Teresita de Jesús Herrera Maldonado, Carlos Alejandro Bautista Tafolla, Conrado Paz Torres, Ana Belinda Hurtado Marín, las y los congresistas presentes del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México; a lo que, el Presidente preguntó a la Diputada Sandra María Arreola Ruíz, si aceptaba; contestando que sí; posteriormente, el Presidente ordenó su turno a las comisiones de Justicia, y de Protección a la Niñez y Adolescencia, para estudio, análisis y dictamen.

En atención del **Décimo Punto** del Orden del Día, el Presidente otorgó el uso de la palabra a la Diputada Sandra María Arreola Ruíz, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se expide la Ley Estatal de Fomento

a la Economía Circular en el Estado de Michoacán de Ocampo que presenta en conjunto con la Diputada Xóchitl Gabriela Ruiz González, y los diputados Juan Antonio Magaña de la Mora, Alfredo Anaya Orozco, David Martínez Gowman y Abraham Espinoza Villa; finalizada la lectura, desde sus curules solicitaron suscribirse a la Iniciativa los congresistas Hugo Ernesto Rangel Vargas y J. Reyes Galindo Pedraza; a lo que, el Presidente preguntó a la Diputada Sandra María Arreola Ruíz, si aceptaba; respondiendo que sí; a continuación, el Presidente ordenó su turno a las comisiones de Industria, Comercio y Servicios, y de Gobernación, para estudio, análisis y dictamen.

En cumplimiento del **Décimo Primer Punto** del Orden del Día, el Presidente otorgó el uso de la voz al Diputado J. Reyes Galindo Pedraza, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el cual se adiciona una fracción I bis y se reforma la fracción XIII del artículo 3; y se adiciona una fracción XIX al artículo 9, de la Ley Contra las Adicciones del Estado de Michoacán; finalizada la lectura, desde sus lugares pidieron suscribirse a la Iniciativa las y los diputados Alfredo Anaya Orozco, Hugo Ernesto Rangel Vargas, Ana Vanessa Caratachea Sánchez, Vicente Gómez Núñez, Teresita de Jesús Herrera Maldonado, Brissa Ireri Arroyo Martínez, Eréndira Isauro Hernández, las y los diputados presentes del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista; a lo que, el Presidente preguntó al Diputado J. Reyes Galindo Pedraza, si aceptaba; contestando que sí; posteriormente, el Presidente ordenó su turno a la Comisión de Salud y Asistencia Social, para su estudio, análisis y dictamen. Acto seguido, el Presidente pidió al Diputado Conrado Paz Torres, ocupar la Primera Secretaría.

En desahogo del **Décimo Segundo Punto** del Orden del Día, el Presidente concedió el uso de la voz al Diputado Vicente Gómez Núñez, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma la fracción VIII del artículo 22; y se reforma la fracción III del artículo 22 bis, de la Ley de los Trabajadores al Servicio del Estado de Michoacán de Ocampo y de sus Municipios que presenta en conjunto con los diputados J. Reyes Galindo Pedraza, Hugo Ernesto Rangel Vargas, Baltazar Gaona García, y la Diputada Diana Mariel Espinoza Mercado; concluida la lectura, desde sus curules solicitaron suscribirse a la Iniciativa las y los legisladores Ana Vanessa Caratachea Sánchez, Abraham Espinoza Villa, Teresita de Jesús Herrera Maldonado, Sandra Olimpia Garibay Esquivel y Alfredo Anaya Orozco; a lo que, el Presidente preguntó al Diputado Vicente Gómez Núñez, si aceptaba;

contestando que sí; a continuación, el Presidente ordenó su turno a la Comisión de Trabajo y Previsión Social, para su estudio, análisis y dictamen.

En atención del **Décimo Tercer Punto** del Orden del Día, el Presidente otorgó el uso de la voz al Diputado Antonio Tzilacatzín Carreño Sosa, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 3° fracción I, de la Ley de Salud del Estado de Michoacán de Ocampo; terminada la lectura, desde sus lugares pidieron suscribirse a la Iniciativa las y los diputados Carlos Alejandro Bautista Tafolla, Ana Vanessa Caratachea Sánchez, Juan Carlos Barragán Vélez y Brissa Ileri Arroyo Martínez; a lo que, el Presidente preguntó al Diputado Antonio Tzilacatzín Carreño Sosa, si aceptaba; contestando que sí; posteriormente, el Presidente ordenó su turno a la Comisión de Salud y Asistencia Social, para su estudio, análisis y dictamen.

En desahogo del **Décimo Cuarto Punto** del Orden del Día, el Presidente concedió el uso de la voz al Diputado Baltazar Gaona García, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adiciona el capítulo Vllamado sumisión química; se reforman la fracción X del artículo 168, la fracción VIII y IX del artículo 204, todos del Código Penal para el Estado de Michoacán; concluida la lectura, el Presidente ordenó su turno a la Comisión de Justicia, para su estudio, análisis y dictamen.

En atención del **Décimo Quinto Punto** del Orden del Día, el Presidente otorgó el uso de la voz al Diputado Antonio Tzilacatzín Carreño Sosa, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adiciona un segundo y tercer párrafo al artículo 39 quáter, de la Ley de Salud del Estado de Michoacán de Ocampo; concluida la lectura, desde su curul pidió suscribirse a la Iniciativa la Diputada Ana Vanessa Caratachea Sánchez; a lo que, el Presidente preguntó al Diputado Antonio Tzilacatzín Carreño Sosa, si aceptaba; contestando que sí; a continuación, el Presidente ordenó su turno a las comisiones de Salud y Asistencia Social, y de Protección a la Niñez y Adolescencia, para su estudio, análisis y dictamen.

En desahogo del **Décimo Sexto Punto** del Orden del Día, el Presidente concedió el uso de la voz al Diputado Carlos Alejandro Bautista Tafolla, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adiciona el artículo 165 bis, al Código Penal para

el Estado de Michoacán; concluida la lectura, desde sus curules solicitaron suscribirse a la Iniciativa las y los diputados Vicente Gómez Núñez, Abraham Espinoza Villa, Alfredo Anaya Orozco, Sandra María Arreola Ruiz y Brissa Ileri Arroyo Martínez; a lo que, el Presidente preguntó al Diputado Carlos Alejandro Bautista Tafolla, si aceptaba; respondiendo que sí; a continuación, el Presidente ordenó su turno a la Comisión de Justicia, para su estudio, análisis y dictamen. Acto seguido, el Presidente solicitó al Congresista David Martínez Gowman, ocupar la Tercera Secretaría.

En desahogo del **Décimo Séptimo Punto** del Orden del Día, el Presidente otorgó el uso de la voz a la Diputada Ana Vanessa Caratachea Sánchez, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adiciona un título sexto, denominado de la Protección de Niñas, Niños y Adolescentes Migrantes, a la Ley para la Atención y Protección de los Migrantes y sus Familias; y, se reforma la fracción XIX del artículo 10 de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, ambas para el Estado de Michoacán de Ocampo; concluida la lectura, desde sus curules solicitaron suscribirse a la Iniciativa las y los diputados Antonio Tzilacatzín Carreño Sosa, Teresita de Jesús Herrera Maldonado, Sandra Olimpia Garibay Esquivel, Ana Belinda Hurtado Marín, Alfredo Anaya Orozco, Brissa Ileri Arroyo Martínez, Eréndira Isauro Hernández, Adriana Campos Huirache y Abraham Espinoza Villa; a lo que, el Presidente a la Diputada Ana Vanessa Caratachea Sánchez, si aceptaba; contestando que sí; posteriormente, el Presidente ordenó su turno a las comisiones de Protección a la Niñez y Adolescencia, y de Migración, para su estudio, análisis y dictamen. Acto seguido, el Presidente pidió a la Diputada Ana Vanessa Caratachea Sánchez, ocupar su lugar en la Mesa Directiva y agradeció al Legislador David Martínez Gowman, su participación en la misma.

En atención del **Décimo Octavo Punto** del Orden del Día, el Presidente concedió el uso de la voz a la Diputada Eréndira Isauro Hernández, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adiciona un artículo 48 bis a la Ley para la Inclusión de las Personas con Discapacidad en el Estado de Michoacán de Ocampo; terminada la lectura, desde sus lugares pidieron suscribirse a la Iniciativa las y los congresistas Ana Vanessa Caratachea Sánchez, Giulianna Bugarini Torres, Alejandro Iván Arévalo Vera, Alfredo Anaya Orozco, Nalleli Julieta Pedraza Huerta, Belinda Iturbide Díaz y David Martínez Gowman; a lo que, el Presidente preguntó a la Diputada Eréndira

Isauro Hernández, si aceptaba; respondiendo que sí; posteriormente, el Presidente ordenó su turno a las comisiones de Derechos Humanos, y Desarrollo Urbano, Ordenamiento Territorial e Infraestructura, para su estudio, análisis y dictamen.

En cumplimiento del **Décimo Noveno Punto** del Orden del Día, el Presidente otorgó el uso de la voz a la Diputada Emma Rivera Camacho, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de decreto por el que se adiciona un párrafo al artículo 2° de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo; concluida la lectura, desde sus lugares pidieron suscribirse a la Iniciativa las y los congresistas Ana Belinda Hurtado Marín, Grecia Jennifer Aguilar Mercado, David Martínez Gowman, Ma Fabiola Alanís Sámano, Jaqueline Avilés Osorio, Alejandro Iván Arévalo Vera, Belinda Iturbide Díaz y Melba Edeyanira Albavera Padilla; a lo que, el Presidente preguntó a la Diputada Emma Rivera Camacho, si aceptaba; respondiendo que sí; posteriormente, el Presidente ordenó su turno a la Comisión de Puntos Constitucionales, para que se declare si ha lugar a admitir a discusión la Iniciativa presentada.

En atención del **Vigésimo Punto** del Orden del Día, el Presidente concedió el uso de la voz a la Diputada Eréndira Isauro Hernández, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma el primer párrafo del artículo 138 de la Ley de Educación del Estado de Michoacán de Ocampo; terminada la lectura, el Presidente ordenó su turno a la Comisión de Educación, para su estudio, análisis y dictamen.

En desahogo del **Vigésimo Primer Punto** del Orden del Día, el Presidente manifestó que se había retirado a solicitud de su presentadora.

En cumplimiento del **Vigésimo Segundo Punto** del Orden del Día, el Presidente concedió el uso de la palabra a la Diputada Brissa Ireri Arroyo Martínez, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma el párrafo primero y adicionar un párrafo segundo al artículo 2° de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo; concluida la lectura, el Presidente ordenó su turno a la Comisión de Puntos Constitucionales, para que se declare si ha lugar a admitir a discusión la iniciativa presentada.

En atención del **Vigésimo Tercer Punto** del Orden del Día, el Presidente otorgó el uso de la voz al

Diputado Alejandro Iván Arévalo Vera, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que adiciona el artículo 328 bis; de la Ley de Movilidad y Seguridad Vial del Estado de Michoacán; concluida la lectura, desde sus lugares pidieron suscribirse a la Iniciativa las y los congresistas Antonio Salvador Mendoza Torres, Emma Rivera Camacho, Jaqueline Avilés Osorio, Melba Edeyanira Albavera Padilla, Sandra María Arreola Ruiz, Abraham Espinoza Villa, Belinda Iturbide Díaz, Nalleli Julieta Pedraza Huerta, Belinda Iturbide Díaz, Giulianna Bugarini Torres, Ma Fabiola Alanís Sámano y David Martínez Gowman; a lo que, el Presidente preguntó al Congresista Alejandro Iván Arévalo Vera, si aceptaba; respondiendo que sí; posteriormente, el Presidente ordenó su turno a la Comisión de Movilidad y Comunicaciones, para su estudio, análisis y dictamen.

En desahogo del **Vigésimo Cuarto Punto** del Orden del Día, el Presidente concedió el uso de la palabra al Diputado Alfonso Janitzio Chávez Andrade, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma la fracción XVIII y se adiciona una fracción XIX, recorriéndose en su orden la subsecuente del artículo 33 de la Ley de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Michoacán de Ocampo que presenta en conjunto con la Diputada Teresita de Jesús Herrera Maldonado, Ana Vanessa Caratachea Sánchez, y el Diputado José Antonio Salas Valencia; terminada la lectura, desde sus curules solicitaron suscribirse a la Iniciativa las y los diputados Carlos Alejandro Bautista Tafolla, Antonio Tzilacatzín Carreño Sosa y Grecia Jennifer Aguilar Mercado; a lo que, el Presidente preguntó al Diputado Alfonso Janitzio Chávez Andrade, si aceptaba; contestando que sí; a continuación, el Presidente ordenó su turno a las comisiones de Protección a la Niñez y Adolescencia, y de Salud y Asistencia Social, para su estudio, análisis y dictamen.

En atención del **Vigésimo Quinto Punto** del Orden del Día, el Presidente manifestó que se concedía el uso de la voz al Diputado José Antonio Salas Valencia, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se modifica la nomenclatura del capítulo XV; y se adiciona el artículo 45 bis, de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Michoacán de Ocampo, a solicitud de su presentadora la Diputada Teresita de Jesús Herrera Maldonado; terminada la lectura, desde sus lugares pidieron suscribirse a la Iniciativa las y los congresistas Xóchitl Gabriela Ruiz González, David Martínez Gowman, Sandra María Arreola Ruiz y Hugo Ernesto Rangel

Vargas; a lo que, el Presidente preguntó al Diputado José Antonio Salas Valencia, si aceptaba; contestando que sí; a continuación, el Presidente ordenó su turno a la Comisión de Protección a la Niñez y Adolescencia, para su estudio, análisis y dictamen. Acto continuo, el Presidente pidió al Diputado David Martínez Gowman, ocupar la Segunda Secretaría.

En cumplimiento del **Vigésimo Sexto Punto** del Orden del Día, el Presidente otorgó el uso de la voz a la Diputada Belinda Iturbide Díaz, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma la fracción XXV y se adiciona la fracción XXVI, recorriéndose en su orden la siguiente, del artículo 27 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Michoacán de Ocampo; concluida la lectura, el Presidente ordenó su turno a las comisiones de Gobernación, y de Industria, Comercio y Servicios, para su estudio, análisis y dictamen. Acto seguido, el Presidente pidió a la Diputada Belinda Iturbide Díaz, ocupar su lugar en la Mesa Directiva y agradeció al Diputado David Martínez Gowman, su participación en la misma.

En atención del **Vigésimo Séptimo Punto** del Orden del Día, el Presidente instruyó a la Primera Secretaría dar lectura al Proyecto de Decreto, por el que se reforman las fracciones XI y XII del artículo 1° Bis; las fracciones X y XI del artículo 2°; se adiciona la fracción XIII al artículo 1° Bis; la fracción XIII al artículo 20; y la fracción XXXV al artículo 22; todos de la Ley de Cultura Física y Deporte del Estado de Michoacán de Ocampo, elaborado por la Comisión de Jóvenes y Deporte; finalizada la lectura, el Presidente sometió a discusión, por lo que, preguntó que si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra, se sirviera manifestarlo a fin de integrar los listados correspondientes; toda vez que ningún Diputado pidió intervenir, el Presidente sometió el dictamen en votación nominal, en lo general, solicitándoles que al votar manifestaran su nombre y apellidos, así como el sentido de su voto, y el o los artículos que se reservan; e instruyó a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia el resultado, el cual fue de 29 veintinueve votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto seguido, el Presidente declaró: *“Aprobado en lo general y en lo particular por la Septuagésima Sexta Legislatura, el Dictamen con Proyecto de Decreto por el que se reforman las fracciones XI y XII del artículo 1° Bis; las fracciones X y XI del artículo 2°; se adiciona la fracción XIII al artículo 1° Bis; la fracción XIII al artículo 20; y la fracción XXXV al artículo 22; todos de la Ley de Cultura Física y Deporte del Estado de Michoacán de Ocampo”*; y ordenó se elaborará el Decreto, y se procediera en sus términos.

En cumplimiento del **Vigésimo Octavo Punto** del Orden del Día, el Presidente solicitó a la Segunda Secretaría, dar lectura al Proyecto de Acuerdo que contiene la Glosa en relación al estado que guarda la Administración Pública Estatal 2024, elaborado por la Comisión de Movilidad y Comunicaciones; finalizada la lectura, el Presidente sometió a discusión, por lo que, pregunto si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra, se sirviera manifestarlo en la forma referida, a fin de integrar los listados correspondientes; toda vez que ningún Diputado pidió intervenir, el Presidente sometió para su aprobación en votación económica, la Propuesta de Acuerdo; solicitando quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 28 veintiocho votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto posterior, el Presidente declaró: *“Aprobado por la Septuagésima Sexta Legislatura, el Dictamen con Proyecto de Acuerdo que contiene la Glosa en relación al estado que guarda la Administración Pública Estatal 2024, en Materia de Movilidad y Comunicaciones”*; y ordeno se elaborara el Acuerdo y se cumpliera conforme al mismo.

En cumplimiento del **Vigésimo Noveno Punto** del Orden del Día, el Presidente manifestó que se había retirado a petición de su proponente.

En desahogo del **Trigésimo Punto** del Orden del Día, el Presidente solicitó a la Primera Secretaría, dar lectura al Proyecto de Acuerdo por el que se declara ha lugar, a admitir a discusión, la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adiciona un cuarto párrafo al artículo 2° de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo, elaborado por la Comisión de Puntos Constitucionales; terminada la lectura, el Presidente sometió a discusión, por lo que, pregunto si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra, se sirviera manifestarlo en la forma referida, a fin de integrar los listados correspondientes; toda vez que ningún Diputado pidió intervenir, el Presidente sometió para su aprobación en votación económica, la Propuesta de Acuerdo; solicitando quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 27 veintisiete votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto posterior, el Presidente declaró: *“Aprobado por la Septuagésima Sexta Legislatura, el Dictamen con Proyecto de Acuerdo por el que se declara ha lugar, a admitir a discusión, la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adiciona un cuarto párrafo al artículo 2° de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo”*; y ordeno se elaborara el Acuerdo, se cumpliera conforme al mismo; y fuera turnada la Iniciativa a las comisiones de Puntos

Constitucionales, y de Cultura y Artes, para su estudio, análisis y dictamen.

En cumplimiento del **Trigésimo Primer Punto** del Orden del Día, el Presidente instruyó a la Segunda Secretaría, dar lectura al Proyecto de Acuerdo por el que se declara ha lugar, a admitir a discusión, la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adiciona el artículo 2° Ter a la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo, elaborado por la Comisión de Puntos Constitucionales; concluida la lectura, el Presidente sometió a discusión, por lo que, pregunto si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra, se sirviera manifestarlo en la forma referida, a fin de integrar los listados correspondientes; toda vez que ningún Diputado pidió intervenir, el Presidente sometió para su aprobación en votación económica, la Propuesta de Acuerdo; solicitando quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 27 veintisiete votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto posterior, el Presidente declaró: *“Aprobado por la Septuagésima Sexta Legislatura, el Dictamen con Proyecto de Acuerdo por el que se declara ha lugar, a admitir a discusión, la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adiciona el artículo 2° Ter a la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo”*; y ordeno se elaborara el Acuerdo, se cumpliera conforme al mismo; y fuera turnada la Iniciativa a las comisiones de Puntos Constitucionales, y de Desarrollo Sustentable y Medio Ambiente, para su estudio, análisis y dictamen.

En desahogo del **Trigésimo Segundo Punto** del Orden del Día, el Presidente solicitó a la Tercera Secretaría, dar lectura al Proyecto de Acuerdo por el que se declara ha lugar, a admitir a discusión, la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adiciona un párrafo al artículo 2° de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo, elaborado por la Comisión de Puntos Constitucionales; finalizada la lectura, el Presidente sometió a discusión, por lo que, pregunto si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra, se sirviera manifestarlo en la forma referida, a fin de integrar los listados correspondientes; otorgándole el uso de la palabra en contra del Proyecto de Acuerdo a la Diputada Teresita de Jesús Herrera Maldonado y para rectificación de hechos a la Legisladora Melba Edeyanira Albavera Padilla; concluida su intervención, el Presidente sometió a su consideración en votación económica, preguntando si el Proyecto de Acuerdo se encontraba suficientemente discutido, que quienes así lo consideraran lo manifestaran en la forma señalada; acto continuo, el Presidente declaró

*Aprobado, se considera suficientemente discutido*, por lo que, el Presidente sometió para su aprobación en votación económica, la Propuesta de Acuerdo; solicitando quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 27 veintisiete votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto posterior, el Presidente declaró: *“Aprobado por la Septuagésima Sexta Legislatura, el Dictamen con Proyecto de Acuerdo por el que se declara ha lugar, a admitir a discusión, la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adiciona un párrafo al artículo 2° de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo”*; y ordeno se elaborara el Acuerdo, se cumpliera conforme al mismo; y fuera turnada la Iniciativa a las comisiones de Puntos Constitucionales, y de Desarrollo Rural, para su estudio, análisis y dictamen.

En cumplimiento del **Trigésimo Tercer Punto** del Orden del Día, el Presidente solicitó a la Primera Secretaría, dar lectura al Proyecto de Acuerdo, mediante el cual se declara para archivo definitivo diversas Iniciativas que fueron turnadas dentro del Primer Año Legislativo de la Septuagésima Sexta Legislatura, elaborado por las comisiones de Puntos Constitucionales, y de Gobernación; terminada la lectura, el Presidente sometió a discusión, por lo que, pregunto si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra, se sirviera manifestarlo en la forma referida, a fin de integrar los listados correspondientes; toda vez que ningún Diputado pidió intervenir, el Presidente sometió para su aprobación en votación económica, la Propuesta de Acuerdo; solicitando quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 28 veintiocho votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto posterior, el Presidente declaró: *“Aprobado por la Septuagésima Sexta Legislatura, el Dictamen con Proyecto de Acuerdo mediante el cual se declara para archivo definitivo diversas Iniciativas que fueron turnadas, a las comisiones de Puntos Constitucionales y de Gobernación que fueron turnadas dentro del Primer Año Legislativo de la Septuagésima Sexta Legislatura”*; y ordeno se elaborara el Acuerdo, se cumpliera conforme al mismo.

En desahogo del **Trigésimo Cuarto Punto** del Orden del Día, el Presidente instruyó a la Segunda Secretaría, dar lectura al Proyecto de Acuerdo, mediante el cual se declara para archivo definitivo diversas Iniciativas que fueron turnadas dentro del Primer Año Legislativo de la Septuagésima Sexta Legislatura, elaborado por las comisiones de Puntos Constitucionales, y de Desarrollo Sustentable y Medio Ambiente; terminada la lectura, el Presidente sometió

a discusión, por lo que, pregunto si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra, se sirviera manifestarlo en la forma referida, a fin de integrar los listados correspondientes; toda vez que ningún Diputado pidió intervenir, el Presidente sometió para su aprobación en votación económica, la Propuesta de Acuerdo; solicitando quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 25 veinticinco votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto posterior, el Presidente declaró: *“Aprobado por la Septuagésima Sexta Legislatura, el Dictamen con Proyecto de Acuerdo mediante el cual se declara para archivo definitivo diversas Iniciativas que fueron turnadas, a las comisiones de Puntos Constitucionales y de Desarrollo Sustentable y Medio Ambiente que fueron turnadas dentro del Primer Año Legislativo de la Septuagésima Sexta Legislatura”*; y ordeno se elaborara el Acuerdo, se cumpliera conforme al mismo.

En atención del **Trigésimo Quinto Punto** del Orden del Día, el Presidente pidió a la Tercera Secretaría, dar lectura al Proyecto de Acuerdo, mediante el cual se declara para archivo definitivo diversas Iniciativas que fueron turnadas dentro del Primer Año Legislativo de la Septuagésima Sexta Legislatura, elaborado por las comisiones de Puntos Constitucionales, y de Asuntos Electorales y Participación Ciudadana; concluida la lectura, el Presidente sometió a discusión, por lo que, pregunto si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra, se sirviera manifestarlo en la forma referida, a fin de integrar los listados correspondientes; toda vez que ningún Diputado pidió intervenir, el Presidente sometió para su aprobación en votación económica, la Propuesta de Acuerdo; solicitando quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 25 veinticinco votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto posterior, el Presidente declaró: *“Aprobado por la Septuagésima Sexta Legislatura, el Dictamen con Proyecto de Acuerdo mediante el cual se declara para archivo definitivo diversas Iniciativas que fueron turnadas, a las comisiones de Puntos Constitucionales y de Asuntos Electorales y Participación Ciudadana que fueron turnadas dentro del Primer Año Legislativo de la Septuagésima Sexta Legislatura”*; y ordeno se elaborara el Acuerdo, se cumpliera conforme al mismo.

En atención del **Trigésimo Sexto Punto** del Orden del Día, el Presidente solicitó a la Primera Secretaría, dar lectura a la Propuesta de Acuerdo que contiene Convocatoria Pública para designar Recipiendario de la Condecoración “Suprema Junta Nacional Americana” 2025, presentada por la Junta de Coordinación Política; terminada la lectura, el Presidente sometió a discusión, por lo que, pregunto

si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra, se sirviera manifestarlo en la forma referida, a fin de integrar los listados correspondientes; donde la Diputada Sandra Olimpia Garibay Esquivel, realizó una pregunta al Diputado Presidente de la Comisión de Educación ¿Qué había pasado con la presea de Educación? A lo que, el Presidente preguntó al Diputado Carlos Alejandro Bautista Tafolla, si quería contestar; a lo cual, el Legislador antes citado dio contestación; posteriormente, desde sus lugares realizaron diversos comentarios referente a la Presea de Educación las y los diputados Ana Belinda Hurtado Marín, Carlos Alejandro Bautista Tafolla, Sandra Olimpia Garibay Esquivel; a continuación, el Presidente hizo aclaraciones referente al procedimiento legislativo; posteriormente, nuevamente desde sus lugares realizaron diversos comentarios referente a la Presea de Educación las y los congresistas Carlos Alejandro Bautista Tafolla, Sandra Olimpia Garibay Esquivel, Ana Belinda Hurtado Marín, quien le preguntó al Presidente ¿Qué cuando se entregaría la Presea de Educación? A lo que, el Presidente contestó que estaban esperando el Dictamen de la Comisión de Educación; a lo que, desde su lugar el Congresista Carlos Alejandro Bautista Tafolla, expuso que ya estaba presentado; acto seguido, el Presidente sometió a discusión, por lo que, pregunto si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra, se sirviera manifestarlo en la forma referida, a fin de integrar los listados correspondientes; toda vez que ningún Diputado pidió intervenir, el Presidente sometió para su aprobación en votación económica, la Propuesta de Acuerdo; solicitando quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 27 veintisiete votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto posterior, el Presidente declaró: *“Aprobado por la Septuagésima Sexta Legislatura, la Propuesta de Acuerdo que contiene Convocatoria Pública para designar Recipiendario de la Condecoración “Suprema Junta Nacional Americana 2025”*; y ordeno se elaborara el Acuerdo, se cumpliera conforme al mismo.

En atención del **Trigésimo Séptimo Punto** del Orden del Día, el Presidente manifestó que se había retirado a petición de su presentador.

En atención del **Trigésimo Octavo Punto** del Orden del Día, el Presidente otorgó el uso de la palabra al Diputado Hugo Ernesto Rangel Vargas, a efecto de exponer los fundamentos y motivos de la Propuesta de Acuerdo por el que se exhorta a la Secretaria de Salud en Coordinación con la Secretaria de Educación del Estado, para que en el ámbito de sus competencias garanticen el mantenimiento y operatividad de los

bebederos escolares en las escuelas de preescolar, primaria y secundaria; terminada la intervención, el Presidente pidió a la Tercera Secretaría dar lectura al texto de la Propuesta de Acuerdo; finalizada la lectura, el Presidente con fundamento en lo dispuesto por el artículo 236 Bis de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado, sometió para su aprobación en VOTACIÓN NOMINAL, si la Propuesta de Acuerdo se considera como un asunto de urgente y obvia resolución, por lo que, les pidió que al votar manifestaran su nombre y apellidos, así como el sentido de su voto, e instruyó a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia su resultado; el cual fue de 28 veintiocho votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto seguido, el Presidente declaró: *APROBADO, se considera de urgente y obvia resolución.*

A continuación, sometió a discusión, por lo que, pregunto si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra, se sirviera manifestarlo en la forma referida, a fin de integrar los listados correspondientes; toda vez que ningún Diputado pidió intervenir, el Presidente sometió para su aprobación en votación económica, la Propuesta de Acuerdo; solicitando quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 28 veintiocho votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto posterior, el Presidente declaró: *“Aprobado por la Septuagésima Sexta Legislatura, la Propuesta de Acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Salud en Coordinación con la Secretaría de Educación del Estado, para que en el ámbito de sus competencias garanticen el mantenimiento y operatividad de los bebederos escolares en las escuelas de preescolar, primaria y secundaria”*; y ordenó se elaborara el Acuerdo y se cumpliera conforme al mismo.

En atención del **Trigésimo Noveno Punto** del Orden del Día, el Presidente concedió el uso de la palabra a la Diputada Brissa Ireri Arroyo Martínez, a efecto de exponer los fundamentos y motivos de la Propuesta de Acuerdo por el que exhorta al Titular del Poder Ejecutivo del Estado, así como a los 112 ayuntamientos del Estado y al Consejo Mayor de Cherán, a fin de que instalen lactarios en espacios públicos que puedan ser utilizados por las mujeres que se encuentren en periodo de lactancia; finalizada la intervención, el Presidente pidió a la Primera Secretaría dar lectura al texto de la Propuesta de Acuerdo; concluida la lectura, el Presidente con fundamento en lo dispuesto por el artículo 236 Bis de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado, sometió para su aprobación en VOTACIÓN NOMINAL, si la Propuesta de Acuerdo se considera

como un asunto de urgente y obvia resolución, por lo que, les pidió que al votar manifestaran su nombre y apellidos, así como el sentido de su voto, e instruyó a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia su resultado; el cual fue de 14 catorce votos a favor, 10 diez votos en contra y 0 cero abstenciones; acto seguido, el Presidente declaró: *“Toda vez que no había sido considerado de urgente y obvia resolución, tórnese a las comisiones de Salud y Asistencia Social, y de Derechos Humanos, para su estudio, análisis y dictamen”*. Acto seguido, el Presidente pidió a la Diputada Melba Edeyanira Albavera Padilla, ocupar la Segunda Secretaría.

En atención del **Cuadragésimo Punto** del Orden del Día, el Presidente concedió el uso de la palabra a la Diputada Belinda Iturbide Díaz, a efecto de exponer los fundamentos y motivos de la Propuesta de Acuerdo por el que exhorta a la Titular del Poder Ejecutivo Federal, para que el Estado de Michoacán sea considerado como parte prioritaria en la implementación del nuevo modelo Nacional de compras consolidadas de medicamentos y relocalización de plantas farmacéuticas, previsto para la compra de medicamentos correspondiente al periodo 2026-2028, en el marco del denominado Plan México y el Fortalecimiento del Ecosistema Farma; terminada la lectura el Presidente manifestó a que solicitud de su presentadora la Propuesta de Acuerdo era turnada a la Comisión de Salud y Asistencia Social, para su estudio, análisis y dictamen.

En desahogo del **Cuadragésimo Primer Punto** del Orden del Día, el Presidente otorgó el uso de la voz a la Diputada Belinda Iturbide Díaz, a efecto de dar lectura al Posicionamiento con relación a las violencias que sufren las Mujeres del Campo Michoacano; al término de la lectura, el Presidente declaró que el Pleno había quedado debidamente enterado.

En atención del **Cuadragésimo Segundo Punto** del Orden del Día, el Presidente concedió el uso de la palabra a la Legisladora Teresita de Jesús Herrera Maldonado, a efecto de dar lectura al Posicionamiento en relación con el Día Mundial del Donante de Sangre; al término de la lectura, el Presidente manifestó que el Pleno había quedado debidamente enterado.

En cumplimiento del **Cuadragésimo Tercer Punto** del Orden del Día, el Presidente otorgó el uso de la palabra a la Diputada Teresita de Jesús Herrera Maldonado, a efecto de dar lectura al Posicionamiento sobre la elección de personas juzgadoras y juzgadores del Poder Judicial Federal y Local del 1° de junio; concluida la lectura, desde

su curul realizó diversos comentarios relativo al Posicionamiento antes expuesto la Diputada Sandra Olimpia Garibay Esquivel; a lo que, el Presidente comentó que al inicio de esa Sesión, ese tema ya había sido ampliamente discutido; posteriormente, desde su lugar expuso diversos comentarios relativo al Posicionamiento antes expuesto la legisladora Giulianna Bugarini Torres; concluida la participación, el Presidente comentó que ese Punto de la Orden del Día, era un posicionamiento y que no permitía el debate y volvió a repetir que ese tema ya había sido ampliamente discutido; posteriormente, desde sus curules realizaron diversos comentarios relativo al Posicionamiento antes citado las y los congresistas Ma Fabiola Alanís Sámano, Antonio Salvador Mendoza Torres, Melba Edeyanira Albavera Padilla, Ana Belinda Hurtado Marín, Nalleli Julieta Pedraza Huerta, Ana Vanessa Caratachea Sánchez, Guillermo Valencia Reyes y Sandra Olimpia Garibay Esquivel, quien pidió se diera lectura al artículo 241 fracción II de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo; a lo que, el Presidente pidió a la Primera Secretaría, dar lectura al artículo antes citado; concluida la lectura, desde su curul la Legisladora Sandra Olimpia Garibay Esquivel, realizó diversos comentarios referente a la participación de las y los diputados en los posicionamientos; a lo que, el Presidente hizo varias aclaraciones referente al procedimiento legislativo; posteriormente, desde su lugar la Diputada Sandra Olimpia Garibay Esquivel, expuso diversos comentarios referente al uso de la voz; a continuación, desde sus curules expusieron varios comentarios relativo al Posicionamiento antes expuesto las y los legisladores Giulianna Bugarini Torres, Ma Fabiola Alanís Sámano, Guillermo Valencia Reyes, Ana Belinda Hurtado Marín, Ana Vanessa Caratachea Sánchez, Giulianna Bugarini Torres, en segunda intervención, Teresita de Jesús Herrera Maldonado, Ana Belinda Hurtado Marín, en segunda intervención, Sandra Olimpia Garibay Esquivel, Guillermo Valencia Reyes, en segunda intervención, Sandra Olimpia Garibay Esquivel, en segunda intervención; finalizadas las intervenciones, el Presidente declaró que el Pleno había quedado debidamente enterado.

En desahogo del **Cuadragésimo Cuarto Punto** del Orden del Día, el Presidente concedió el uso de la palabra al Diputado Octavio Ocampo Córdova, a efecto de dar lectura al Posicionamiento con relación al 164 Aniversario Luctuoso de Melchor Ocampo; finalizada la lectura, el Presidente declaró que el Pleno había quedado debidamente enterado.

Agotado el Orden del Día, el Presidente ordenó se levantara la Sesión, siendo las 14:59 catorce horas con cincuenta y nueve minutos.

Asistieron a la Sesión las y los diputados: Aguirre Chávez Marco Polo, Aguilar Mercado Grecia Jennifer, Alanís Sámano Ma Fabiola, Albavera Padilla Melba Edeyanira, Arreola Ruiz Sandra María, Arévalo Vera Alejandro Iván, Arroyo Martínez Brissa Ileri, Anaya Orozco Alfredo, Avilés Osorio Jaqueline, Barragán Vélez Juan Carlos, Bautista Tafolla Carlos Alejandro, Bugarini Torres Giulianna, Carreño Sosa Antonio Tzilacatzín, Camacho Zapiain María Itzé, Campos Huirache Adriana, Caratachea Sánchez Ana Vanessa, Celis Silva Juan Pablo, Chávez Andrade Alfonso Janitzio, Espinoza Villa Abraham, Franco Carrizales Anabet, Gaona García Baltazar, Galindo Pedraza J. Reyes, Garibay Esquivel Sandra Olimpia, Gómez Núñez Vicente, Herrera Maldonado Teresita de Jesús, Hurtado Marín Ana Belinda, Iturbide Díaz Belinda, Isauro Hernández Eréndira, Martínez Gowman David, Magaña de la Mora Juan Antonio, Mendoza Torres Antonio Salvador, Ocampo Córdova Octavio, Paz Torres Conrado, Pedraza Huerta Nalleli Julieta, Rangel Vargas Hugo Ernesto, Rivera Camacho Emma, Ruiz González Xóchitl Gabriela, Salas Valencia José Antonio y Valencia Reyes Guillermo.

Se concedió permiso para faltar a la Sesión a la Diputada Espinoza Mercado Diana Mariel.

*Presidente*

Dip. Juan Antonio Magaña de la Mora

*Primera Secretaría*

Dip. Vicente Gómez Núñez

*Segunda Secretaría*

Dip. Belinda Iturbide Díaz

*Tercera Secretaría*

Dip. Caratachea Sánchez Ana Vanessa





[www.congresomich.gob.mx](http://www.congresomich.gob.mx)